

DECLARACIÓN ANUAL DE IMPUESTOS DE PERSONAS MORALES

Por: Valeria García Oliva.

El día 31 de marzo es el último día para presentar la declaración anual de impuestos. En esta declaración se presentan el Impuesto Sobre la Renta y el Impuesto Empresarial a Tasa única, IETU.

Esta es una obligación que los contribuyentes deben de cumplir en tiempo y forma para evitar sanciones posteriores.

La Información necesaria para presentar la declaración anual 2009 es:

- Balance general al 31 de diciembre de 2009.
- Estado de resultados a la misma fecha.
- Conciliación contable-fiscal.
- Pagos y/o declaraciones provisionales, mensuales y/o definitivas del 2009. Si no los ha presentado regularícelos previamente para poder hacer su declaración anual.
- Papeles de trabajo en los que calculó sus pagos provisionales de ISR, mensuales de IVA y IETU.
- Su Firma Electrónica Avanzada.
- En su caso, constancia de percepciones y retenciones y constancia de recaudación del IDE.
- Además la nueva versión del programa electrónico DEM para elaborar y presentar la Declaración Anual de Personas Morales.

La declaración se envía por internet, por lo tanto, debe seguir estos pasos:

- Descargue e instale el programa declaración anual de personas morales (DEM) Versión actualizada 2010.
- Capture su información de acuerdo con los anexos que le correspondan.
- Genere el archivo para el envío de la información.
- Ingrese a la aplicación de envío de la declaración anual.
- Envíe el archivo de la declaración. Para enviarla debe tener su Firma Electrónica Avanzada (Fiel) o CIEC.
- El SAT le enviará su acuse de recibo con sello digital, el cual se recomienda que imprima y conserve. Si no le resultó impuesto a cargo u obtuvo saldo a favor aquí termina el procedimiento y ya cumplió con su obligación.
- Si tiene impuesto a pagar, pague vía Internet en el portal de cualquier banco autorizado.

Este es un proceso muy importante y desafortunadamente todavía muy complicado. Considere que en incade podemos ayudarle a calcular sus impuestos y presentar las declaraciones respectivas.

Si tiene algún comentario, será bien recibido en: valeriag@incade.com.mx